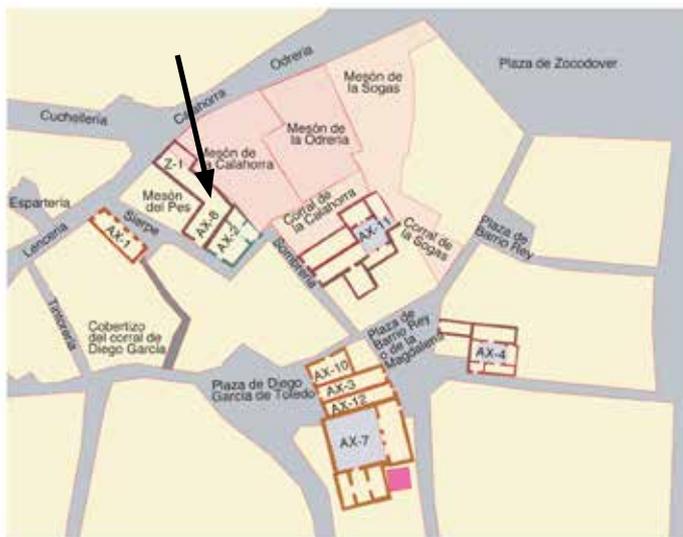


“MEDIEVALGIS”



TOLEDO ESPACIO y TIEMPO



Barrio de Rey: ubicación y restitución de las casas identificadas.

LA BODEGA O CASA BODEGA AX-8

En 1412, la bodega AX-8 es objeto de un contrato de arrendamiento en el cual figura como mesón¹, apelativo que no reaparece en los contratos siguientes. Se la llama “*casa bodega*” en 1415, “*bodega*” en 1426², “*bodega con dos cubas de robleñas y tres cascós de tinaja para vino*” en 1434. En 1457, se precisa que la casa bodega, que a veces aparece en la documentación relacionada con la casa Z-1, linda con la bodega AX-2³. En 1491, la bodega AX-8 es incorporada a la casa Z-1, inventariada en el texto bajo la rúbrica *Calahorra*. Tiene puerta a la calle de Barrio de Rey y se compone de una bodega de 10 m por 3,70 m sobre la que se alzan dos soberados con un solo balcón de 0,80 m de ancho.

Z-1 + AX-8

Las casas que solia tener Toribio Rodrigues, tienelas agora Françisco de Ocanna por vida suya e de su muger e de un heredero con otras casas que estan cabo ellas con otra casa a las espaldas que se llaman la bodega, por presçio de ocho mill e quinientos mrs. e dies e siete pares de gallinas en cada un anno. Han por linderos de la una parte casas de Santa Ursula e de la otra casa de los herederos de Pedro Ferrandes del Lançe. /f° 85 r°/

1 OF cont. 1409 12 f° 113 v° (ficha J.-P. M): El cabildo de la catedral da a Martín Fernández “el ciego... un meson que el cabildo tiene a barrio de Rey linda casas del cabildo...”.

2 AFT cont. 1415 18 f° 42 v°.

3 Ficha J.-P. M.

En veynte e seys dias del mes de mayo del dicho anno de noventa e un annos los venerables sennores Alvar Peres de Montemayor e Cristoval de Villaminaya canonigos e vesitadores de las posiciones de la santa yglesia de Toledo deslindaron estas casas e fallose en ellas por la primera puerta con lo que tiene la segunda casa en lo baxo catorse varas e media en largo e quatro e media en ancho e mas adentro frontero otra pieça que se llama la bodega en la qual ay dose varas e media en largo e seys en ancho con dos soberados de al tanto con un corredor del largo e una vara de ancho, en la qual ay una puerta que sale a Barrio de Rey e sobre el portal de la entrada ay un entresuelo en que ay siete varas en largo e dos e media en ancho e ensomo deste entresuelo ay otro soberado en que ay catorse varas e media en largo e quatro e media en ancho con un corredor ensomo de ençima las puertas prinçipales que sale a la calle en que ay ocho varas en largo e vara e terçia en ancho. Que fueron testigos Alfon Rodrigues del Varco capellan de la santa yglesia de Toledo e Diego de Obregon criado del dicho sennor Aluar Peres. (firmado) Juan de Mayorga notario apostolico.